



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7365661 del año 2025
OBJETO	<i>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área de enfermería, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Titulada virtual, Complementaria presencial, complementaria virtual, y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	30/01/2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	317 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 De diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	LUIS MIGUEL ROJAS BETANCOURT
CC o NIT	7.174.910
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena



	del Chairá, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$55.471.770)
FORMA DE PAGO	Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$55.471.770). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$3.378.089), b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.333.824) cada uno, c) un último pago del mes de diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$4.089.265)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	18725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 55.471.770
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 55.471.770
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 55.471.770
SUPERVISOR	Jorge Andrés Giraldo posada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo Muñoz

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Contrato CO1.PCCNTR.7365661** del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	-----------	----------------------



<p>1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura Curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica</p>	<p>SI</p>	<p>El instructor Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollo curricular - Gestión de tiempos completo.</p> <p>Fichas tituladas asignadas:</p> <p>3142724- TECNICO EN ENFERMERIA</p> <p>TECNICO EN SERVICIOS FARMACEUTICOS -Ficha: 3140399</p> <p>técnico en Atención integral a la primera infancia. -Ficha: 3216153</p> <p>Técnico en Atención integral a la primera infancia -Ficha: 3172861</p> <p>Complementarias asignadas:</p> <p>-Ficha: 3160124 SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3203935 - SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3179979 - ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS</p> <p>Ficha: 3239387- SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3257037 - SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>SOPORTE VITAL BASICO- Ficha: 3343242</p>
--	-----------	---



		<p>Las evidencias reposan en drive de CUENTAS DE COBRO:</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/amendezr_sena_edu_co/Documents/2025/CUENTAS%20DE%20COBRO%20INSTRUCTORES 2025/LUIS%20MIGUEL%20ROJAS%20BETANCOURT?csf=1&web=1&e=ifDzps</p>
<p>2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:</p> <p>a). Verificando el estado de los aprendices</p> <p>b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje</p> <p>c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados.</p> <p>d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.).</p>	SI	<p>Registró, verifico e hizo seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:</p> <p>a) verifico el estados de los aprendices de las siguiente fichas: Fichas tituladas asignadas:</p> <p>3142724- TECNICO EN ENFERMERIA</p> <p>TECNICO EN SERVICIOS FARMACEUTICOS -Ficha: 3140399</p> <p>técnico en Atención integral a la primera infancia. -Ficha: 3216153</p> <p>Técnico en Atención integral a la primera infancia -Ficha: 3172861</p> <p>Complementarias asignadas:</p>



		<p>-Ficha: 3160124 SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3203935 - SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3179979 - ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS</p> <p>Ficha: 3239387- SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3257037 - SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>SOPORTE VITAL BASICO- Ficha: 3343242</p> <p>b) creo y asocio aprendices en las siguientes fichas: Fichas tituladas asignadas:</p> <p>3142724- TECNICO EN ENFERMERIA</p> <p>Complementarias asignadas:</p> <p>-Ficha: 3160124 SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3203935 - SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3179979 - ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS</p> <p>Ficha: 3239387- SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3257037 - SOPORTE VITAL BASICO</p>
--	--	--



		<p>SOPORTE VITAL BASICO- Ficha: 3343242</p> <p>c) Se comunico al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.).</p> <p>Las evidencias reposan en drive de CUENTAS DE COBRO:</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/amendezr_sena_edu_co/Documents/2025/CUENTAS%20DE%20COBRO%20INSTRUCTORES_2025/LUIS%20MIGUEL%20ROJAS%20BETANCOURT?csf=1&web=1&e=ifDzps</p>
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	SI	<p>Entrego los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formaciones complementarias:</p> <p>Ficha: 3160124 SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3203935 - SOPORTE VITAL BASICO</p>



		<p>Ficha: 3179979 - ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS</p> <p>Ficha: 3239387- SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>Ficha: 3257037 - SOPORTE VITAL BASICO</p> <p>SOPORTE VITAL BASICO- Ficha: 3343242</p> <p>Las evidencias reposan en drive de CUENTAS DE COBRO:</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/person/amendezr_sena_edu_co/Documents/2025/CUENTAS%20DE%20COBRO%20INSTRUCTORES_2025/LUIS%20MIGUEL%20ROJAS%20BETANCOURT?csf=1&web=1&e=ifDzps</p>
4.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.	SI	No se requirió apoyo de seguimiento en la etapa productiva de los aprendices
5.Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	SI	No se requirió apoyo en la siguiente obligación: Participó cuando el centro de formación la requirió, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área Temática objeto del contrato.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyecto de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer	SI	No se requirió apoyo en la siguiente obligación: Participo cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación



el proceso de formación del área temática objeto del contrato.		técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	SI	No se requirió apoyo en la siguiente obligación: Apoyo procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de formación.	SI	<p>Asistió y participó en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.</p> <p>- Asistí a la reunión Convocada el día Lunes 12 de mayo del 2025, a partir de las 7:00 a.m en las Instalaciones de la Regional Caquetá, auditorio cuarto piso.</p> <p>- Asistí a la reunión institucional programada para el día lunes 24 de noviembre de 2025, a las 7:00 a.m., en el auditorio de la Regional - cuarto piso</p> <p>El registro de asistencia reposa en la evidencia correspondiente a la Obligación 8, en los meses de mayo y noviembre, dentro del portafolio del instructor, y se encuentra igualmente cargado en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores).</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/per</p>



		sonal/amendezr_sena_edu_co/Documents/2025/CUENTAS%20DE%20COBRO%20INSTRUCTORES_2025/LUIS%20MIGUEL%20ROJAS%20BETANCOURT?csf=1&web=1&e=ifDzps
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y de materiales de formación una vez finalizado, quedar paz y salvo con el Almacén	SI	Veló por la buena administración de los recursos entregados en el ambiente de aprendizaje 305-del C.T.A
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en la fecha establecidas por el centro	SI	<p>Presentó los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en la fecha establecidas por el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de tiempos de los meses de febrero a diciembre de 2025. - Pago de seguridad social de los meses de febrero – noviembre de 2025 - Planilla de pago descargada del aplicativo SI contratistas de los meses de febrero a diciembre de 2025 - Informe Final de supervisión GCCON-F-030 V05 diciembre
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la Actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o	SI	Aplicó al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la Actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON



<p>en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.</p>		<p>PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.</p> <p>- Aplico el proceso de certificación realizada el 01 de agosto de 2022, teniendo vigencia hasta el 01 de agosto de 2025.</p> <p>Las evidencias reposan en drive de CUENTAS DE COBRO:</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/amendezr_sena_edu_co/Documents/2025/CUENTAS%20DE%20COBRO%20INSTRUCTORES 2025/LUIS%20MIGUEL%20ROJAS%20BETANCOURT?csf=1&web=1&e=ifDzps</p>
<p>12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.</p>	<p>SI</p>	<p>No utilizó ni total ni parcialmente la información, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes, cumplió con el código de integridad de la entidad realizando el Curso virtual de “Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción</p>
<p>13. Acatar los lineamientos del Sistema integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.</p>	<p>SI</p>	<p>Acató los lineamientos del Sistema integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a</p>



		<p>las convocatorias que el centro programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo mes de febrero - Curso de Manual de Discapacidad mes de febrero
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.	SI	No se requirió apoyo en la siguiente obligación: Presto apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato	SI	<p>Realizó el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.</p> <p>Presentó recibos de estampilla pro universidad con sello de Fecha:04-02-2024, monto cancelado: 832.000\$</p> <p>La evidencia se encuentra en el portafolio del instructor (mes de febrero) y está cargada en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores).</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/person/amendezr_sena_edu_co/Documents/2025/CUENTAS%20DE%20COBRO%20INSTRUCTORES%2025/LUIS%20MIGUEL%20ROJAS%20BETANCOURT?csf=1&web=1&e=ifDzps</p>
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento de objeto contractual.	SI	Cumplió con las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto



		contractual. Cargo toda la documentación contractual requerida a la plataforma SECOP II.
--	--	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101031733		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	\$ 5,547,177.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ☐ BUENO ☒ REGULAR ☐ INSUFICIENTE ☐

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS : SI ☐ NO ☒

SANCIONES: SI ☐ NO ☒



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Alba Luz Méndez Rojas	40.765.229	10 de febrero de 2025	23 de junio de 2025
Olga Marcela Soto Gutiérrez	40.777.315	24 de Junio del 2025	15 de Julio del 2025
Alba Luz Méndez Rojas	40.765.229	16 de Julio del 2025	30 de octubre del 2025
Jorge Andrés Giraldo Posada	17.654.594	01 de noviembre de 2025	23 de diciembre 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 55.471.770
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 55.471.770
Valor ejecutado	\$ 55.471.770
Valor pagado	\$ 55.471.770
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025

Jorge Andrés Giraldo Posada

Supervisor del contrato

Elaboró: Ana Dilia Trujillo Muñoz, Apoyo Profesional a la supervisión